

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

Sale todos los días excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	6	mes.
En los demás puntos.	20	trimestre.
En Madrid y España.	60	añ.

HORA ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redacción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose el juicio crítico si se juzga conveniente.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el Cupon núm. 4 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Unthoff y Compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de 4.º del actual, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de este Banco, deberán presentarlos a los Comisionados del mismo desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 4 de Junio de 1881. — El Director-Gerente, P. de Sotolongo.

Los Comisionados en Alicante: Faes Hermanos y compañía.

Alicante 8 de Junio de 1881

LOS BAÑOS DE ORITO.

En el término municipal de la Villa de Monforte, que dista solo unos veinte y dos kilómetros de esta capital, cerca del famoso convento de Nuestra Señora de Loreto, existe un antiguo y acreditado establecimiento de baños de aguas arsenicales, muy recomendables por sus excelentes cualidades curativas.

El extraordinario número de enfermos, tanto extraños, como del país, que acuden á estos baños en busca de la salud y la importancia, cada vez

mayor, que van adquiriendo, decidió el año último á sus celosos propietarios á presentar la correspondiente instancia en el Gobierno civil, solicitando la declaración de utilidad pública, con lo cual poseería nuestra provincia un centro curativo de reconocido mérito, que honraría á este país, proporcionándole, entre otras ventajas, mayor animación con la afluencia de expedicionarios que, durante todo el año y especialmente en la temporada de baños, acuden á dicho punto en busca de alivio para sus padecimientos.

Obtenida ya la declaración á que nos referimos, según la Real orden que vamos á publicar, los dueños de este establecimiento han introducido en él grandes mejoras y reformas para mayor economía y comodidad de los concurrentes, arrendando la Fonda y la Tienda del establecimiento á una persona activa é inteligente, instalando un gabinete para duchas móviles de diferentes diámetros y otras fijas en lluvia, en columna y escocesa, componiendo las cañerías y arreglando la cubierta de la casita del manantial; con lo que mañana ó pasado, quedarán terminadas las obras exigidas para la apertura oficial que, según nuestras noticias, tendrá lugar al terminar la primera quincena del mes actual.

Por otra parte, la villa de Monforte, contigua á los citados baños, es una población que, aunque solo cuenta con unos cinco mil habitantes, tiene por muchos conceptos agradable aspecto, así por su estructura que es bastante pintoresca, como por su rica huerta que produce excelentes frutos de todas clases y que pueden competir con los mejores de los demás pueblos de la provincia. Es además esta antiquísima villa, patria del eminente Torje Juan y otros esclarecidos varones, digna de ser visitada, tanto por el carácter afable y hospitalario de sus moradores, como por los buenos y antiguos edificios que posee.

Nos hemos detenido á dar todos estos detalles en lugar preferente, por lo que pudiera convenir á las numerosas familias que buscan alivio para sus dolencias, y mayormente por la satisfacción que experimentamos al ver la creciente importancia que cada año van adquiriendo tan reputados baños, llamados vulgarmente de «Salinetas», cuyo establecimiento honra y da mas nombre á la provincia de Alicante que, en punto á puntos balnearios no es de las menos acomodadas de España y aun del extranjero.

Hé aquí ahora la Real Orden á que antes aludimos:

Gobierno de la provincia de Alicante. —Circular núm. 101. —Sanidad.

El Ecmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 21 del corriente, me comunica la Real orden siguiente:

Visto el expediente instruido á ins-

tancia de D. Juan Bautista Pina y Benito, por sí y á nombre de D. Vicente Navarro Aivero, D. Bonifacio Amorós, doña Concepción Escual, D. José Soler, D. Pedro Cutayar, D. José Pascual y D. Francisco Espugues, solicitando declaración de utilidad pública de unas aguas minero-medicinales denominadas de «Nuestra Señora de Orito», situadas en el término de Monforte, de esta provincia, y de las cuales son propietarios los concurrentes.

Visto el Reglamento vigente de baños y aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874:

Resultando que se han llenado los requisitos exigidos en el mismo para la concesión de la declaración de utilidad pública solicitada, si bien no aparece que los propietarios hayan cumplido las condiciones prevenidas en el párrafo segundo del artículo octavo para la apertura al público de un establecimiento balneario.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen del Real Consejo de Sanidad, se ha servido declarar como de utilidad pública las aguas clorurado-sódicas frías de fuerte mineralización y variada ferruginosa de «Nuestra Señora de Orito», en esta provincia, propias de D. Juan Bautista Pina y Benito, y de más solicitantes, no autorizándose la apertura del establecimiento al público, mientras no conste, se hayan compuesto las cañerías y la bóveda que cubra el manantial, limpiada la atarjea del desagüe, instalado un gabinete para duchas móviles de diferentes diámetros y otras fijas en lluvia, en columna y escocesa y adoptado un buen sistema de calefacción ya por generador de vapor, ya por serpentina, y además los elementos convenientes para el hospedaje de los bañistas y la buena administración y aplicación de las aguas con arreglo á su naturaleza y condiciones.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y el de los propietarios, sirviéndose disponer se inserte esta Real resolución en el Boletín oficial de la provincia de su digno cargo.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento del público.

Alicante 28 de Mayo de 1881. — El Gobernador interino, Juan M. Flores.

Para que el apasionadísimo diario conservador se persuada de que no tratamos de molestar al Cronista del Ayuntamiento, ni á ninguno de los señores de la Comisión que fueron á Madrid á representarnos en el Centenario, cuando criticamos la petición de que se nos dies á todos los alicantinos el título de héroes, le recomendamos la lectura de las siguientes líneas que ha escrito «El Mercantil Valenciano»:

UN HEROISMO.

La comisión municipal de Alicante que ha representado á dicha capital en las fiestas centenarias, se ha creído en el caso de dirigirse á Don Alfonso, con peticiones; una para que se conceda al señor Marqués de Bualúa la grandeza

de España en recompensa de los servicios prestados por dicho señor al vecindario, y otra para que se conceda á Alicante el título de «Ciudad heroica.» Conste que, por nuestra parte, veríamos con gusto que se declarara «heroica» á Alicante y aun á todas las ciudades, villas y lugares del territorio peninsular é islas adyacentes; pero lo que no vemos con tanto gusto es que se alegue como título para obtener esa distinción el siguiente:

«La ciudad de Alicante, dice la esposición á D. Alfonso, ofreció en los primeros siglos de la Reconquista el sacrificio de sus hijos para vencer en noble lid á los castellanos que atentaron contra los derechos de los Reyes de Aragón, y cuando en el siglo XVI se alzaron en armas las Germanías de Valencia, los alicantinos permanecieron fieles á Carlos II, y organizándose en batallones lucharon contra los rebeldes á quienes gloriosamente vencieron en los campos de Gandía.»

[Gloriosamente! Esa gloria consiste en haber contribuido á matar la protesta verdaderamente heroica de las municipalidades españolas contra la tiranía carlista y autoerótica de la Casa de Austria y contra los excesos de una aristocracia feudalista; consiste en haber contribuido á sofocar los vagidos del *de mos* español, representado en la varonil plebe valenciana; en haberse puesto del lado del poder contra el pueblo, del fuerte contra el débil, de la autoridad contra la libertad; en haber coadyuvado á aquella terrible represión, en la que Guillem Sorolla y Vicente Peris conquistaron la palma inmortal del martirio; y en haber sido fieles á la extranjera dinastía que vino á esta tierra á calar en sangre las tradiciones municipales.

«Ese es el título al heroísmo! Pese que le invocara algun descendiente de tal ó cual hidalgo servidor de la Corona é Imperial Magestad de Carlos primero ó de algun mercenario albanes ó flamenco; pero ¡invocarle una comunidad! ¡Invocarle un ayuntamiento del siglo XIX, ideal tal vez del que deseaban para su patria y en beneficio del cuarto estado, Sorolla, Peris y Lorenzola! ¡Bañ! ¡Estábamos tomando en serio las vanidades heráldicas!

Dice nuestro apreciable colega «El Globo.»

«Lo que pasa en Alicante»

Estamos resueltos á no decir una palabra más sobre los abusos electorales cometidos en las pasadas elecciones municipales; por estar plenamente convencidos de que el gobierno no puede en manera alguna mostrar toda la imparcialidad debida cuando no hay homogeneidad de miras en los elementos de la fasion; pero son tantas las quejas que de Alicante se nos participan, que no podemos menos de publicarlas, reservándonos muchas mas, al objeto de no abusar de la paciencia de nuestros lectores con esta especie de alegatos.

En dicha provincia, el Sr. Somoza ha armado tal revolución en los elementos adictos al gobierno, que se ha captado la animadversión de todos los antiguos y consecuentes constitucionales, que no pueden comprender cómo es

sigue una política tan perjudicial á los intereses del gobierno.

Donde parece que mayores contradicciones ha sufrido el constitucionalismo y por ende la causa de la libertad, es en Denia, cuyo distrito ha presenciado las elecciones municipales, como nunca se ha visto en un país en que tanto se ha abusado del sufragio; baste decir que contando más de mil votos, solo se han inscrito en el censo unos 400. En Pedreguer, pueblo de igual categoría electoral, no pudo verificarse la votación, por no haber precedido el reparto de cédulas. En Ondara las listas se expusieron al público en la noche de la víspera de elecciones. En Gata se constituyó la mesa á puerta cerrada y lo mismo en Senija el primer día de escrutinio, aumentando los votos á su placer y así en casi todos los demás puntos.

Próximos á nuevas elecciones, el gobierno debe poner especial cuidado en que sus delegados hagan cumplir y respetar la ley, única manera de que adquieran el prestigio á que deben hacer acreedores, mucho más, cuando están bajo la égida de la libertad y desean que esta sea norma de sus actos.

Por hoy no decimos más.

Verdaderamente, es anómalo y triste lo que sucede en la región á que se refiere «El Globo.» En aquellos pueblos no tienen entrada los constitucionales; allí, no impera más influencia que la de su cacique el señor Orduña; todas las cábalas y todos los propósitos se estrella en los inexpugnables muros de Guadalest.

Los constitucionales de Alicante, que son de ideas y de conducta totalmente diferentes á las de sus correligionarios de Madrid y de provincias, se han declarado en cantón independiente y se han reblandecido mucho al continuo contacto con la humedad de estas costas.

«El Boletín oficial» de ayer publica una cuenta de gastos de la Administración local, con cargo al Capítulo 6.º del presupuesto, y otra con cargo al 3.º.

Nos parece muy bien.

Pero nos parece muy mal que no aparezcan en el mismo diario, las cuentas semanales de toda el agua que se ha estado comprando, con expresión de los vendedores, cantidad y precio.

Bajo el título de *Aclaraciones á los «Estudios sobre moralidad política»*, ó sea á la hoja publicada por «El Constitucional» y suscrita por el Sr. Geceyere, de Denia, hemos recibido otra en defensa de los verdaderos constitucionales de Jábea, señores Bolufer, Quero y Catalá, que por su mucha extensión sentimos no poder reproducir.

«El Constitucional» periódico de mayores dimensiones, á quien se ha pedido por los interesados la inserción de dicho escrito, no dudamos que la publicará, si como creemos quiere dar una prueba más de su imparcialidad en este asunto y estima cual debe el título con que se honra llamándose órgano de su partido.

Hé aquí la carta en que se nos acompaña dicha hoja:

Denia 4 Junio de 1881.
Sr. Director de EL GRADUADOR.
Muy señor mío y distinguido amigo: En esta fecha he dirigido al director del Constitucional la siguiente carta.

Muy señor mío: Viendo que V. ha

denistado de su propósito de no escribir en su periódico artículos personales y viendo que lo ha hecho del personalísimo Geceyere, espero que V. se dignará y obrará con justicia estampando en su periódico la contestación que le dan los constitucionales de esta. Queda de V. afectísimo S. S. etc.

Y yo me atrevo á rogar de V. se sirva publicar en su ilustrado periódico la hoja adjunta seguro del agradecimiento de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Cristóbal Torres.

Segun dice nuestro estimado colega «El Mundo Moderno», en la conferencia que tendrá lugar en Biarritz, sostendrá Montero Rios la conveniencia de que el partido radical vuelva á adquirir su antiguo sentido; es decir, el sentido que tenía antes del once de Febrero de 1873, cuya proposición, dicen, será apoyada también por el Sr. Mártoz.

Decididamente, se van á ver muy buenas cosas en la tan cacareada conferencia de Biarritz.

El mismo periódico en artículo que titula «La Conferencia», dice también lo siguiente:

«Indudablemente la nota culminante, la personificación genuina, es el señor Mártoz. Hábil entre los hábiles; tan juriscónsulte como político, tan parlamentario como estadista, tan dúctil y flexible como enérgico, pudiera asumir la responsabilidad y las glorias del partido, parodiando una frase célebre: «El radicalismo soy yo.»

Y el Sr. Mártoz, ¿qué es? Monárquico por convicción, por circunstancias, por tradición, por historia, por todo. Ni una frase siquiera puede citarse suya en que haya hecho categórica afirmación republicana. Antes que hacerla ha preferido callar, encerrado en sí mismo, no sabemos si con el desdén del sestario ó con la calculada indiferencia del descreído.

Las figuras de Zorrilla y Salmeron son á su lado más bien decorativas que integrantes; más accesorias que sustanciales. Ambos son allegadizos impulsados por meras cuestiones personales á las tiendas del jefe del radicalismo. Si éste ha vacilado alguna vez, los otros dos vacilarán mil veces. Exanto de los alardes fastuosos de liberalismo de que hacen gala Zorrilla y Salmeron, siempre ha permanecido monárquico-democrático, sin fingirse Catón y sin echarlas de Masaniello.

Ahora bien: ¿qué tiene que ver el señor Mártoz en la conferencia que se prepara en la frontera? ¿Qué va á hacer un monárquico entre republicanos?

¿Va á ponerse de acuerdo con Salmeron y Zorrilla sobre puntos esenciales del dogma radical? Si este no los tiene aun definidos, despues de tanto tiempo, no merece la pasante de partido político.

Hemos tenido el disgusto de saber que se ha puesto repentinamente enfermo en un pueblo de nuestra provincia, cierta persona muy conocida en todos los círculos políticos de esta capital y generalmente apreciada.

Celebraremos mucho su pronto y completo alivio.

A hora avanzada de la tarde recibimos carta de un apreciable amigo nuestro, participándonos un hecho sin ejemplo, que dice ha ocurrido anoche en el Circo Ecuestre. Nuestras ocupaciones no nos han permitido asistir el mencionado día á la función, de manera que ignoramos lo ocurrido; pero, como nos merece crédito el autor de la carta, y nos dice que ha in-

tervenido el señor Gobernador, esperamos conocer la resolución que toma, para volver sobre este asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 6 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Algunos periodistas han iniciado la idea de no volver á poner los pies en la subsecretaría de la presidencia del Consejo, mientras el Sr. Leon y Llerena, no dé una satisfacción cumplida ó deje de ser subsecretario. En honor á la verdad, hay que hacer constar que el Sr. Sagasta, al enterarse de lo ocurrido, mostró el disgusto que esto le habia causado, y desde luego expresó su resolución de que á aquellos se les dispensara la mismas atenciones de siempre. Esta mañana llamé á su despacho al Sr. Leon y Llerena, con quien conferenció sobre el asunto. Esta tarde se ha dicho que éste habia indicado su deseo de dejar el puesto, noticia que ha sido recibida con muestras de alegría por que el Sr. Leon y Llerena, á pesar de sus ideas liberales, no gasta el mejor génio para con los redactores que tiene necesidad de verte. Estos, parecen decididos á no dar su brazo á torcer, por que de parte de ellos está la razón. Lo referido se ha dicho anoche y hoy en círculos políticos en donde se hablaba de una reunión para tomar acuerdo; pero, no creo que se realice por que estando caso todos conformes en no volver á la Presidencia, no hay necesidad de reunirse.

También se ha dicho que en el caso de insistir en su renuncia el Sr. Leon y Llerena le sucedería el Sr. Luis Rute, persona muy apreciable por sus brillantes condiciones para tan elevado cargo.

En el Consejo del jueves próximo, el rey parece que firmará el decreto de disolución y convocatoria de Cortes.

Entre personas que se agitan en altas regiones, se generaliza la opinión de que la lista de candidatos adictos, será objeto de una nueva rectificación iniciada ya por lo que respecta á cuatro provincias que en manera alguna puede bajar el gobierno por las encontradas y enfurecidas corrientes.

En Béjar, segun dice una carta de esta población, se prepara una manifestación proteccionista para dentro de breves días. El gobierno dice que no opondrá ninguna inconveniente siempre que no se le dé carácter político. Y lo mismo hará con las que se anuncian en otras capitales.

El señor Alonso Martínez tuvo ayer una larga entrevista con el señor Posada Herrera, el cual fué visitado esta mañana por el Sr. Martínez Campos. A una y otra se atribuye cierto interés de actualidad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetas.

CAMBIOS ATMOSFÉRICOS. — Nuestro amigo D. Ramon Alba, de Santapola, autor

del famoso almanaque que lleva su nombre, nos manifiesta que, segun sus últimas observaciones meteorológicas, nota un cambio de inclinación atmosférica algo extraordinario é impropio de la presente estación; deduciendo del mismo segun sus opiniones, que el presente mes de Junio será uno de los meses más intranquilos de todo el año, y que ocurrirán grandes tempestades, tronadas fuertes y lluvias en muchas partes, que se extenderán por todo nuestro litoral, mar y costa de Africa.

Los días que señala como más críticos para estos movimientos atmosféricos, serán del 8 al 10, del 14 al 17, del 21 al 24 y á fines del mes ó días de San Pedro, con la particularidad de ser los martes y los jueves, los días de mayor fuerza para esos indicados movimientos del presente mes, y son especialidad señala como día más crítico, ó tal vez de los más tempestuosos, el día del Corpus.

MAS ACTIVIDAD! — Hace muchos días que fueron arrancadas las losas de la acera de la plaza del Teatro para introducir sin duda alguna reforma; pero debemos suponer que el ayuntamiento se ha arrepentido, porque se ha paralizado el trabajo y aquello se encuentra ahora en peor estado que antes.

Los vecinos se quejan, señor Alcalde, y con sobrada razón.

BAZAR DE MAYLÍN. — En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de transparentes, cromos y otra infinidad de artefactos, los cuales se venden á precios sumamente económicos.

Seccion comercial.

REVISTA QUINCENAL.

Alicante 7 de Junio de 1881.

No podemos señalar ninguna alteración en el curso de los negocios de este mercado, tanto del país como nacionales y extranjeros, durante el período que ha mediado desde nuestra última publicación. La plaza de halle bastante desprovista de la mayoría de los artículos que suelen dar algún movimiento.

La reseña siguiente impondrá más detalladamente á nuestros amigos del estado del mercado.

Azúcares. — De arribada forsona, ha llegado á este puerto el «Monjil», con 125 bocoyes, y no habiendo podido seguir su viaje á Marsella, para donde estaba despachado, se gestionó aquí la venta de su cargamento, habiéndole conseguido al fin bajo reserva de precios y condiciones.

De azúcares peninsulares, continúa también la plaza estando poco surtida, habiéndose vendido con precio reservado 500 sacos blanquillos y los precios, como es natural, continúan firmes.

Aceite. — Son algo paulatinas las ventas de esta grasa y reducidos al consumo por lo general. Cotizamos al detall del país de 46 á 48 reales y el andaluz de 42 á 45 rs.

Almendra. — También este período ha pasado desapercibido para la almendra común en pepita.

Bacalao. — Habiéndose quedado la plaza sin existencias de ninguna clase, hemos tenido el arribo del «Blanchoc» con 1116 qts. Labrador y 2684 inglés, que se están descargando por sus mismos receptores. Del primero no cotizamos precios porque estaba vendido antes de su llegada y el inglés se detalla á medida que se descarga de 180 á 200 reales los 50 kilos. De suerte, que pronto quedará otra vez la plaza vacía. Están al llegar unos 2000 quintales Noruego.

Café. — Se está gestionando la venta de 800 qts. Puerto-Rico del «Modesto».

Al detall cotizamos de 27 á 28 duros qtl. v. y el Manila de 24 á 25 duros.

Cebada. — Como la trilla está aun

algo atrasada este año, hay disponibles pocas existencias de la nueva; y aunque por el momento se nota que las órdenes de compra carecen de importancia, los cosecheros manifiestan ya pretensiones algo exageradas. Por esta razón no nos atrevemos á fijar precios, y solamente las necesidades más precisas, se cubren de 86 á 88 reales cahiz de 4 1/2 fanegas.

Esparto.—Se mantienen firmes los precios de las clases superiores propias para la fabricación del país de 40 á 42 rs. los 50 kilos. Las de las otras clases están algo flojas y fijamos, los de pleita de 25 á 37 rs. y los regulares de 28 á 33 reales.

Harinas.—La escasez de trigos tiene muy sostenidos los precios de este polvo, por más que las ventas no estén animadas.

Cotizamos las de este país marca Conill, 1.º Candeal, de 23 á 24 reales arroba v.; id. 2.º de 21 á 22 rs., y la 3.º de 17 á 18 rs. Fábrica de Tato marca «Fénix» 1.º Candeal de 23 á 24 rs. id. 2.º de 21 á 22 rs. id. Trigo duro de 19 á 21 reales.

De Aragón y Castilla, 1.º Candeal, de 22 á 23 rs.; y la segunda de 20 á 21 reales.

Petróleo.—Han seguido flojeando los precios de este mineral y cotizamos á 60 rs. la caja de dos latas. En barriles á 160 rs. hectólitro y la Gasolina á 28 rs. caja.

Trigos.—Bien poco ó nada es lo que se ha operado durante el período que comprende esta «Revista» con las procedencias de la Mancha; pues las pocas partidas de Candeales que han llegado, han tenido que almacenarse por las altas pretensiones de los tenedores, que están muy distantes de las ofertas que pudieran hacer los compradores, por lo que no es posible que fijemos precios. Lo mismo decimos de la Geja, cuyas llegadas son aún más escasas.

En trigos duros hemos tenido algunos arribos, pero apesar de que los compradores muestran ya cierta cautela, los tenedores sostienen los precios de 57 á 62 rs fanega.

DEPILATORIOS DUSSEY recomendados por las notabilidades medicas.

Pasta epilatoria para la cara.

Pilivore para los brazos.

Destruyen todos los pelos que sean sin ningún peligro para la piel.

Al por mayor, Alcaraz y García en Madrid.—A. Casanovas y Compañía en Barcelona.

LA URBANA—Compañía de seguros sobre la vida y accidentes y de compras de propiedades, sin usufructo y de usufructo.

Domiciliada en París, calle de Le Peletier, número 8.—Representada en Alicante por los Sres. Lagier y Real.

D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento, que desde muy antiguo existía en la calle de Labradores, en el paseo de Mendez-Núñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda, abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados á precios sumamente módicos, cuantos utensilios de hoja de lata y latón se quieran.

Se componen y afinan con la mayor perfección, toda clase de instrumentos de música.

También se colocan cristales del tamaño y forma que se desee.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legítima fama por la limpieza y perfección con que ejecuta sus trabajos.

TIMBRES ELASTICOS FIRMAS Y clichés de cauchout vulcanizado, flexible é inalterable, nuevamente inventados en los Estados Unidos, de todos tamaños y precios.

Depósito Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8.

A los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuclas, bacias, garlopas, cepillos, junteras, guillanes, tenazas, alicates, cortafrias, visagras, limas, escofinas, sierras, serruchos, verdugos, compases, cerrajas, trisecadores, fierros, suca becos, triángulos, barrenas, berbiquies, formones, gubias, rebloes, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 30-30

Novedad: gran surtido de tiras bordadas y entredosas, á precios desconocidos.

Calle de San Francisco, 74.—La Navarra.

No mas callos.

Curacion radical por el sistema de la piedra Volten, descubierta por Monsieur Metee.

Extraccion de las raices en un minuto, sin daño, ni sangre. Posada de la Higuera.

Cada tres dias se presentará ante el público en las plazas y calles, sin exigir á los pacientes mas que las gracias.

Espectaculos

CIRCO ECUESTRE.—La funcion se compondrá de variados ejercicios ecuestres, gimnásticos y musicales.

A las ocho y media

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

2,000,000 de Reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Pertoneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	1,250,000	— 1,250,000	24 premios de	50,000 — 1,200,000
1 premio de	750,000	— 750,000	5 . . .	20,000 — 100,000
1 . . .	500,000	— 500,000	3 . . .	30,000 — 90,000
1 . . .	375,000	— 375,000	54 . . .	25,000 — 1,350,000
1 . . .	250,000	— 250,000	5 . . .	20,000 — 100,000
2 premios . . .	200,000	— 400,000	105 . . .	15,000 — 1,575,000
3 . . .	150,000	— 450,000	263 . . .	10,000 — 2,630,000
4 . . .	125,000	— 500,000	12 . . .	7,500 — 90,000
2 . . .	100,000	— 200,000	2 . . .	6,000 — 12,000
12 . . .	75,000	— 900,000	631 . . .	5,000 — 3,155,000
1 premio . . .	60,000	— 60,000		etc. etc.

En junt. 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periodicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero da todos modos antes del principal del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL y Ca
HAMBURGO (Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

La verdadera economía está en la

Pañería y Sastrería Catalana,

Calle Mayor, núm. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros en Tricots, Chaviots, Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elásticoctines y todos cuantos géneros se dicen en este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trajes hechos, á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, hasta 500 rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados. ¿Quién es el que dejará de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas. Además, tambien hay un completísimo surtido de Chalinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy. Se admiten oficiales buenos y oficiales.

Mayor, número 20.

